

TRASLADO EN LISTA NULIDAD

**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MULTIPLELDE SINCELJO
DE CONFORMIDAD CON EL ART 134 DEL C.G.P.**

Proceso puesto a disposición de las partes en la secretaría del Juzgado por el término de tres (03) días.

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO
RADICACION No. 700014003006201700798-00
DEMANDANTE: CARLOS NUÑEZ LORDUY
DEMANDADO: DALILA MARGARITA TORRES DIAZ Y OTROS
NATURALEZA DEL PROCESO: NULIDAD DEL PROCESO DE LAA
ACTUACIONES POSTERIRORES A LA NOTIFICACION DEL
MANDAMIENTO DE PAGO.

Para dar cumplimiento al artículo 110 del Código de General del Proceso, se fija el presente aviso, en traslado en tyba justicia XXI web hoy 8 de MAYO de 2024 a las 8:00 AM.

**VIVIANA ISABEL SALCEDO HERRERA
SECRETARIA**

Se desfija hoy de 8 de MAYO de 2024 a las 5:00 PM

**VIVIANA ISABEL SALCEDO HERRERA
SECRETARIA**